



Resolución de 22/11/2017 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28/11/2017 que aprueba con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Acciones especiales” (2ª Resolución) correspondiente al año 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Acciones Especiales” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P18>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, valoradas las solicitudes presentadas y admitidas, aplicados los criterios y requisitos publicados en dicha convocatoria, y finalizado el plazo de alegaciones y no habiéndose presentado ninguna, este Vicerrectorado propone la aprobación, si procede, del siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de las ayudas propuestas (Anexo 1) y la relación definitiva de solicitudes no propuestas (Anexo 2) .

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P18>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 29 de noviembre de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas

IDWEB	NOMBRE APELLIDOS	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
3	ENRIQUE EDUARDO RAYA LOZANO	Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales	3.600,00 €
5	CARMEN RAMIREZ HURTADO	Departamento de Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal	400,00 €

Anexo 2: Relación definitiva de solicitudes no propuestas:

IDWEB	NOMBRE APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MOTIVO
4	M. CARMEN RUIZ RUIZ	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología	1

1. No se ajusta al objetivo de la convocatoria